

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
DE 21 DE OCTUBRE DE 2021**

La Comisión de Garantía de Calidad de Facultad se reúne en la Sala de Juntas del Decanato, el día 21 de octubre de 2021 a las 9,40 horas, actuando como presidente el Sr. D. Manuel Rosety Rodríguez, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, y como Secretaria, la Sra. D^a. M^a Cristina Manzano Manzano, con la asistencia de los miembros e invitados que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, si procede, de la modificación de créditos de la actividad “Curso de Cooperación Sanitaria al Desarrollo” Curso 2021-22”

Punto 2.- Aprobación, si procede, de la modificación del Encargo docente del Máster en Biomedicina.

Punto 3.- Informe sobre la implantación de la versión 3.0 del SGC y Certificación del SGC de los Centros-Implanta.

Punto 4.- Aprobación si procede del borrador para exposición pública de la reforma del Reglamento de Funcionamiento de la CGC de la Facultad, conforme al nuevo SGC 3.0

Punto 5.- Asuntos de trámite.

Cierre de las prácticas estivales 2021-22

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes e inicia la sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad

Punto 1- Aprobación, si procede, de la modificación de créditos de la actividad “Curso de Cooperación Sanitaria al Desarrollo” Curso 2021-22.

El Sr. Presidente recuerda que esta propuesta se aprobó en la Comisión de Julio, pero los organizadores del curso han modificado los contenidos y actividades para hacerlo más atractivos a los alumnos y poderle reconocer 3 créditos como si fuera una asignatura optativa.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de la modificación del Encargo docente del Máster en Biomedicina

El Sr. Presidente recuerda que este máster tenía actividades que eran impartidas por profesores y departamentos externos y se acordó con la Comisión Académica del Máster que dichos encargos deberían volver a la Facultad, por ello se traen estos cambios:

- De la asignatura Técnicas de Biología Celular (0160003), 2 horas teóricas y 4 horas prácticas (0,75 créditos será impartido por el área de inmunología
- De la Asignatura Biopatología de la Proliferación y de la supervivencia (0160102), 2 horas teóricas será impartida por el área de Fisiología.

- De la asignatura Infección, Inflamación e Inmunidad (0160103), 4 horas (0,5 créditos) será impartida por el Profesor Manuel Aguilar Diosdado del Departamento de Medicina.

Se recordará a la Comisión, continua el Sr. Presidente, que los acuerdos futuros deberán aprobarse antes del inicio del Curso.

El Dr. Prada quiere agradecer a la Coordinadora del Máster su disposición a que la parte del Máster dedicado a la Genética fuera impartido por la única Genetista clínica que hay en la provincia de Cádiz, aunque dicha propuesta fue rechazada por la Comisión Académica.

El Sr. Presidente responde que para la próxima Comisión Académica propondrá que se vuelva a tratar el punto.

Se aprueba por asentimiento las modificaciones del encargo docente.

Punto 3.- Informe sobre la implantación de la versión 3.0 del SGC y Certificación del SGC de los Centros-Implanta.

El Sr. Presidente cede la palabra al Vicedecano con competencias en Calidad.

El Dr. Fernández Vivero comunica que en el mes de julio se aprobó la nueva versión 3.0 del sistema de Garantía que intenta simplificar los procedimientos, hasta ahora algunos indicadores eran difíciles de encontrar y analizar. Vamos a un concepto distinto hasta ahora el Servicio de Calidad era la intermediarias entre las Agencias y los Centros y ahora se persigue una acreditación institucional del centro, con todos los Títulos que se imparten, y serán los Centros los que traten directamente con las Agencias de Calidad. Para informarnos de todos estos cambios tuvimos el pasado día 14 una reunión en la que participaron el Directores de la ANECA y de la DEVA.

En la Universidad de Cádiz la única facultad acreditada es Ciencias del Mar, en Sevilla ya están todas; por lo que pensamos que lo mejor es que solicitamos esta acreditación para la próxima convocatoria, para ello deberíamos modificar el Reglamento actual de la Comisión de Garantía para que se adapte a la nueva situación.

El Dr. Gamero matiza que para los cambios y criterios de la nueva Comisión es tan importante la cuantificación de su composición como la cualificación del mismo ya que la Junta de Facultad confía en ella aprobando sus acuerdos.

El Dr. Fernández Vivero responde que la composición y las competencias de la nueva Comisión Se tratará en el próximo punto del Orden del día.

El Sr. Presidente propone finalizar este punto y pasar al siguiente punto.

Punto 4.- Aprobación si procede del borrador para exposición pública de la reforma del Reglamento de Funcionamiento de la CGC de la Facultad, conforme al nuevo SGC 3.0

El Sr. Presidente recuerda que la propuesta del nuevo reglamento se ha enviado a todos los miembros de la Comisión, para su análisis antes de enviarlo a exposición pública de todos los miembros de esta Facultad. En esta nueva composición se ha incluido a todos los estamentos y representantes de las titulaciones que se imparten en el Centro.

El Profesor Fernández Vivero apostilla que es un órgano técnico de la Junta de Facultad que es quién la supervisa, y que será el eje central para la mejora del centro.

El Dr. Gamero es de la opinión que es lo mismo la Junta de Facultad que la Comisión de Garantía y que sí es una comisión técnica tendremos que hacer todos autocrítica de si estamos cualificados para ser miembro de esa Comisión, y que dentro de los Centros Asistenciales

concertados para el Desarrollo de la prácticas clínicas no se contempla al Instituto de Medicina Legal.

El Dr. Fernández Vivero puntualiza que al terminar la sesión redactaran el punto para incluir al Instituto, y que en la Comisión puede haber técnicos en materia y receptores (estudiantes) del servicio.

El Profesor Pendón opina que si la Comisión tiene poder decisivo para tomar decisiones debe quedar redactado en el Reglamento.

El Profesor Prada opina que para que los miembros no sean todos aprobados por la Junta de Facultad, el Decano podría hacer una designación directa de algunos miembros como ocurre en el Consejo de Gobierno.

El Sr. Presidente le responde que la fórmula de la designación se ha debatido en el Equipo, pero creemos que es preferible una mayor transparencia.

El Dr. Gamero propone que si la Comisión de Garantía es una Comisión Técnica no estaría mal que en algunas reuniones con los Vicedecanos aparte del Decano podría asistir también uno o dos técnicos de la comisión.

Se aprueba por asentimiento elevar el borrador del Reglamento a Exposición Pública.

Punto 5.- Asuntos de trámite.

El Sr. Presidente informa en este punto los alumnos que han realizado prácticas estivales durante el curso 2020-21, que coordina el Profesor Novalbos tanto las que se realizan en Cádiz como en Huelva, y agradece a los Centros Asistenciales, representados en la Dra. Moreno Delgado aquí presente, el trabajo e implicación, especialmente en este año de pandemia, para que dichas prácticas pudieran realizarse.

Tras esta reunión tenemos otra con los Vicedecanos de las otras facultades andaluzas implicada para hacer el cierre/balance de este curso.

El Sr. Presidente sin más asuntos que tratar, agradece la presencia a los asistentes tanto presenciales como por videoconferencia y levanta la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina, a las 10,45 horas del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno. y de todo lo que antecede, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Decano doy fe, como Secretaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Vº Bº El Decano

Fdo. Manuel Rosety Rodríguez



La Secretaria de la Facultad

Fdo. M^a Cristina Manzano Manzano

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto nº 2 del Orden del Día de la sesión 21 de diciembre de 2021 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Junta de Facultad de Medicina.

La Secretaria de la Facultad,

M^a Cristina Manzano

ANEXO A

COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA EXTRAORDINARIA

21 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES:

Dr. Manuel Rosety Rodríguez (Decano)

Dr. José Carlos Armario Hita (Vicedecano de Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales).

Dr. Manuel Báñez Ruíz (Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras).

Dra. Lidia Bravo García (Delegada del Decanato como Coordinadora Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental). Excusa Asistencia

Dra. Carmen Carrasco Molinillo (Representante Profesores).

Dra. Silvia Delgado Moreno (Representante de Centros Asistenciales).

Dra. Cecilia Matilde Fernández Ponce (Delegada del Decanato como Coordinadora Máster en Biomedicina).Excusa Asistencia

D. Ángel Estella García (Coordinador General Rotatorio y ECOE).

Dr. José Fernández Vivero (Vicedecano de Ordenación Docente, Calidad e Innovación)-

Dr. Joaquín Gamero Lucas (Representante Profesores).

Dr. Juan Manuel Ignacio García (Representante de los Departamentos).- Excusa Asistencia

D^a. M^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaría).

D. Gonzalo Gutiérrez Amares- Director Departamento (Invitado).

D^a. Josefa Larrán López – Directora Departamento (Invitada).Excusa Asistencia

D. Alipio Mangas Roja-Director Departamento (invitado)-No Asiste.

D. Carlos Pendón Meléndez-Director Departamento (Invitado).

D. Arturo Prada Oliveira- Director Departamento (Invitado).

D. Luis Miguel Torres Morera- Director Departamento (Invitado).No asiste

M.ª Cristina Manzano

ACTIVIDAD FORMATIVA DE LIBRE ELECCIÓN “COOPERACIÓN SANITARIA CON PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO”. CURSO 2021-2022.

Reconocimiento de 3 Créditos

Facultad de Medicina de Cádiz

- 1.-Introducción
- 2.-Actividad Formativa de Cooperación, en nuestra Facultad
- 3.-Objetivos
- 4.-Contenidos y desarrollo de la Actividad Formativa
- 5.-Conclusión

1.-Introducción

La Universidad es actor de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, si contribuye a la Sensibilización, Formación e Investigación.

Las Universidades españolas en el año 1999, trabajaron en la elaboración de la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE) y en el año 2000 aprobaron el Documento pertinente.

En ese documento definían “...la Cooperación de las Universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico...” con un Objetivo “...la búsqueda de mejoras sociales mediante la modificación de estructuras injustas, ineficientes e irracionales a través de programas que incidan en la generación y difusión de conocimiento, en la formación de las personas y en la potenciación de proyectos aplicados...”

En el año 2006 se elabora el Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo, diciendo en el artículo 9 “...el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel”

Las áreas temáticas están centradas en 5 grandes bloques:

- Formación académica
- Investigación
- Promoción y sensibilización
- Voluntariado universitario y cooperación
- Cooperación universitaria sobre el terreno

La Universidad de Cádiz es la 3ª de las 10 Universidades públicas andaluzas en adherirse al Código de Conducta, el día 20 de diciembre de 2006.

Se celebran seis Congresos Nacionales sobre “Universidad y Cooperación al Desarrollo”, desarrollándose éstos en Valladolid 2001, Murcia 2004, Madrid 2006, Barcelona 2008, Cádiz 2011 y Valencia 2013.

Cádiz también tiene en su Universidad, una Oficina de Relaciones Internacionales que depende del Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural e Internacional.

En Andalucía las Universidades que tienen asignaturas optativas o actividades formativas de libre elección, relacionadas con la Cooperación Sanitaria al Desarrollo en los estudios de Pregrado, son Granada, Sevilla, Málaga y Cádiz.

Granada tiene “Desigualdad y cooperación en el ámbito de la salud”.

Sevilla “Cultura, solidaridad y cooperación en el ámbito sanitario”.

Málaga “Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos”.

Cádiz “Cooperación Sanitaria con Países en vías de Desarrollo”.

En España desarrollan formación en Cooperación Sanitaria, de forma consolidada, las Facultades de Pamplona, Autónoma de Madrid y Las Palmas. Ésta última facilita las Prácticas sobre el terreno, a algún alumno.

2.-Actividad Formativa de Cooperación, en nuestra Facultad:

Se impartió una Actividad Formativa de Libre Elección en “Cooperación Sanitaria al Desarrollo”, **durante el Curso 2018-2019**, con reconocimiento de 1 Crédito (25 horas).

Se impartió una Actividad Formativa de Libre Elección en “Cooperación Sanitaria al Desarrollo”, **durante el Curso 2019-2020**, con reconocimiento de 2 Créditos (50 horas).

El **Curso 2020-2021**, no se impartió la asignatura debido a la COVID.

Este **Curso 2021-2022**, se propone nuevamente a los alumnos, como Actividad Formativa de Libre Elección dentro de los estudios de Pregrado, con el título de “Cooperación Sanitaria con Países en vías de Desarrollo” y con reconocimiento de 3 Créditos (75 horas).

3.-Objetivos

-Conseguir un mayor número de personas interesadas en la formación y en la ayuda sobre el terreno, en el ámbito de la Cooperación Sanitaria con países en vías de desarrollo. Ello creando mayor implicación del profesorado y mayor información, sensibilización y formación en el alumnado.

-Aumentar el número de campañas sobre el terreno.

-Difusión de las actividades desarrolladas en esa materia.

-Conseguir Becas para asistencia a campañas de algún alumno, como Práctica Curricular

-Fomentar acciones orientadas a la Investigación, con estudios y publicaciones.

-Contribuir a la implementación del Plan Propio de Cooperación de la Universidad de Cádiz.

-Abogar por una mayor financiación, con presupuestos dirigidos a la cooperación en la Universidad y a ser posible con personal dedicado en exclusividad a la Cooperación al Desarrollo.

4.-Contenidos, desarrollo y evaluación de la Actividad Formativa

Sede: Facultad de Medicina de Cádiz

-TIEMPO DE TRABAJO: 75 horas

-Actividad Presencial: 45 horas

.Clases teóricas: 30 horas

.Clases Prácticas con resolución de casos clínicos: 13 horas

.Tutorías académicas: 2 horas

-Actividad relacionada: 30 horas

.Preparación de clases teóricas: 4 horas

.Preparación de clases prácticas: 4 horas

.Presentación de “Proyecto de Cooperación Internacional”: 22 horas

- **TOTAL:** 75 horas

-CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL:

-Fechas de Clases Teóricas: pendientes de confirmación

* febrero 2022:

- 1.-Exposición de Campañas Sanitarias en África.
Prof. Julio Rodríguez de la Rúa Fernández (40 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
- 2.-Figura del Voluntario y del Cooperante: derechos y deberes.
Viajar con seguridad
Dra. Carmen Sebastianes Marfil (40 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
- 3.- Medicina Tropical
Dra. Montserrat Montes de Oca (40 minutos)

* febrero 2022

- 4.- Preparación de Proyecto de Cooperación Internacional.
D. José Ramón García-Angulo Gutiérrez,
Parte I (40 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
Parte II (40 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
- 5.- Seminario práctico sobre la formulación de proyectos en Cooperación Internacional
D. José Ramón García-Angulo Gutiérrez.

* febrero 2022:

- 6.-Cooperación Integral y Red Integral
D. Juan José Ruiz Horta (20 minutos)
D^a. Eva Repetto Montero (20 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
- 7.-Cirugía Ortopédica y Traumatología y Cooperación
Prof. Julio Rodríguez de la Rúa Fernández (40 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
Dr. Juan José Domínguez Amador (40 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
- 8.- Medicina Tropical
Dra. Pilar Medina Rodríguez (40 minutos)

* febrero 2022:

- 9.- Cooperación Sanitaria en Guatemala y Cooperación Integral
Dr. José María Ruiz Tudela
.Parte I (40 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
.Parte II (40 minutos)
DESCANSO (10 minutos)
- 10.-Oftalmología y Cooperación

Dr. José María Calandria Amiguetei (40 minutos)

* marzo 2022:

11.- Oftalmología y Cooperación

Dra. Marta Medina Baena (40 minutos)

DESCANSO (10 minutos)

12.- Cirugía General y Cooperación

Dra. María José Jiménez Vaquero (40 minutos)

DESCANSO (10 minutos)

13.-Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Dra. Carmen Sebastianez Marfil (40 minutos)

* marzo 2022:

14.- ORL y Cooperación

Dr. Casimiro García Rodríguez (40 minutos)

DESCANSO

15.-Ginecología y Obstetricia y Cooperación

Dr. Daniel Lubián López (40 minutos)

DESCANSO (10 minutos)

Dra. Laura de Pablo Zamora (40 minutos)

* marzo 2022:

16.- Pediatría y Cooperación

Dr. Simón Lubián López (40 minutos)

DESCANSO (10 minutos)

Dr. Arturo Hernández González (40 minutos)

DESCANSO (10 minutos)

17.-Anestesia, Dolor y Cooperación

Dr. Francisco Pérez Bustamante Mourier (40 minutos)

DESCANSO (10 minutos)

Dr. Manuel Valero Cabeza de Vaca (40 minutos)

* marzo 2022:

18.- Ejército español y Cooperación en catástrofes

Coronel-Médico Dr. Juan Manuel García-Cubillana de la Cruz (40 minutos)

DESCANSO (10 minutos)

19.- Neurocirugía y Cooperación

Dr. José López López (40 minutos)

DESCANSO (10 minutos)

Dra. Irene Iglesias Lozano (40 minutos)

* marzo 2022:

20.- Mesa Redonda de Cooperación Sanitaria Internacional: (3 horas)

.Integrada por una representación de los Ponentes y de los Alumnos

.Coordinada por D. Juan José Ruiz Horta, Periodista del Departamento de

Comunicación del Colegio de Médicos de Cádiz

(aportaciones, experiencias, dudas, preguntas, contactos para ser cooperante...)

-Fechas de Seminarios Prácticos:

* marzo 2022:

.Seminario de Cirugía Ortopédica y Traumatología (2 horas)

Prof. Julio Rodríguez de la Rúa

Dr. Juan José Domínguez Amador

.Seminario de ORL (1 hora)

Dr. Antonio Caravaca García

.Seminario de Cirugía general (1 hora)

Dra. María José Jiménez Vaquero

* marzo 2022:

.Seminario de Neurocirugía (1 hora)

Dr. José López López

Dra. Irene Iglesias Lozano

.Seminario de Ginecología y Obstetricia (2 horas)

Dr. Daniel Lubián López

Dra. Laura de Pablo Zamora

* marzo 2022:

.Seminario de Pediatría (2 horas)

Dr. Simón Lubián López

Dr. Arturo Hernández González

.Seminario de Anestesia (1 hora)

Dr. Francisco Pérez Bustamante Mourier

Dr. Manuel Valero Cabeza de Vaca

* marzo 2022:

.Seminario de Medicina Tropical (2 horas)

Dra. Montserrat Montes de Oca

Dra. Pilar Medina Rodríguez

.Seminario de Oftalmología (1 hora)

Dra. Marta Medina Baena

-Fechas de Tutorías:

*marzo 2022

.Se solicitarán entre los Profesores-docentes y cada alumno debe asistir a un total de **2 tutorías.**

-EVALUACIÓN:

-Para **aprobar** la Actividad Formativa, es preciso:

.La **asistencia** como mínimo al **80% de las actividades presenciales**

.La **presentación** por parte del alumno de un **Proyecto de Cooperación Internacional** de entre 10-20 folios. El Proyecto puede ser presentado por **1 solo alumno** o por hasta un máximo de **4 alumnos**.

El **Proyecto** para ser **admitido**, debe recibir **puntuación de al menos 5 sobre 10**.

-Para la obtención de la **Nota Final**, las **Asistencias** se valoran en un **65% del total** y el **Proyecto en un 35%**.

5.-Conclusión:

Consideramos de gran importancia, que la Facultad de Medicina de Cádiz con tanta responsabilidad en la formación y en la orientación ética de los futuros Médicos, tenga a disposición del alumnado una **Actividad Formativa de Libre Elección sobre la “Cooperación Sanitaria con Países en vías de Desarrollo” con reconocimiento de 3 Créditos**, que sirva para sensibilizar, informar y formar.

*** Finalmente sería muy estimulante, el poder ofertar **1-2 Becas de 1.000 Euros cada una**, para posibilitar **la asistencia a campaña sobre el terreno de 1-2 alumnos**, como Práctica Curricular.

-Por nuestra parte, se hará en la **Facultad de Medicina una Exposición de fotografías**, de asistencia sanitaria sobre el terreno en países en vías de desarrollo.

Cádiz 27 septiembre 2021

Prof. Julio Rodríguez de la Rúa Fernández
Dra. Carmen Sebastianes Marfil
Dr. José María Ruiz Tudela


ANTONIO BARBA CHACON, CEU DE MEDICINA Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ,**CERTIFICA:**

Que en la Comisión Permanente del Consejo de Departamento celebrada el día 29 de septiembre de 2021, se informó favorablemente asumir la docencia de 4 horas (0,5 créditos) del Máster en Biomedicina, asignando la docencia del tema “Diabetes y síndrome metabólico” de la signatura 0160103 Infección, Inflamación e Inmunidad al Prof. Manuel Aguilar Diosdado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide el presente en Cádiz a 30 de septiembre de 2021.

El Secretario
Fdo. Prof. Antonio Barba Chacón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FSSXPPMEILBJ5UY5NG57WHY	Fecha	01/10/2021 12:13:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO BARBA CHACON		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FSSXPPMEILBJ5UY5NG57WHY	Página	1/1



CARLOS PENDÓN MELÉNDEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.

CERTIFICA: Que en el Consejo de Departamento celebrado en sesión extraordinaria el día 15 de Octubre de 2021, se aprobó el encargo docente para el curso 2021-22, de las asignaturas del Máster de Biomedicina propuestas por la Comisión Académica del Máster de:

Asignatura: Técnicas de Biología Celular 0160003

Tema: citometría de flujo y cell sorting (Teoría y Prácticas)

Número de horas: 8 horas (2 horas Teóricas uy 6 horas Prácticas)

Créditos ECTS: 1 crédito ECTS

Área Propuesta: Inmunología (Dpto. Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública)

Asignatura: Biopatología de la Proliferación y de la Supervivencia 0160102

Tema: Degeneración y regeneración en el sistema nervioso: Enfermedades neurodegenerativas.


Número de horas: 2 horas Teóricas ECTS

Área Propuesta: Fisiología (Dpto. Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública)

Y para que conste, se expide el presente en Cádiz, a quince de Octubre de dos mil veintiuno.

Fdo.: Carlos Pendón Meléndez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F4HJOPZVT6S4C4RVXENCOM	Fecha	18/10/2021 12:56:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CARLOS PENDON MELENDEZ		
Uri de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F4HJOPZVT6S4C4RVXENCOM	Página	1/1



REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Borrador para Exposición Pública

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Equipo Decanal	Comisión de Garantía de Calidad	Junta de Facultad
Fecha: Septiembre 2021	Fecha: Octubre 2021	Fecha: Pendiente

PREÁMBULO

Su creación responde a la necesidad de disponer de un órgano interno que permita la puesta en marcha y seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC), tanto del Centro como de los Títulos, según indican las directrices del Real Decreto (R.D.) 1393/2007 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales y las modificaciones del Real Decreto (R.D.) 861/2010. SGIC de los títulos de la Universidad en su versión 3.0 de 28 de junio de 2021, regula la finalidad, composición y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad; si bien establece que los centros, respetando el sistema, podrán adaptarlo a su realidad. El presente reglamento tiene como función regular esta adaptación en lo referente a Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina

ARTÍCULO 1. NATURALEZA Y FINES

1.- La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Medicina es el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC de la Facultad y de los títulos que se imparten en la misma, excluyéndose aquellos títulos interuniversitarios cuya coordinación corresponda a otra universidad o los Másteres Erasmus Mundus. En tal sentido su misión no es otra que la mejora continua y sistemática de las titulaciones oficiales dependientes de la Facultad.

2.- La CGC se constituye como órgano técnico asesor del Equipo decanal y de la Junta de Facultad en cumplimiento de las competencias atribuidas por los Estatutos de la UCA a los Centros. En el marco de estas competencias, deberá presentar para su ratificación a la Junta todos los informes técnicos aprobados y los acuerdos adoptados.

ARTÍCULO 2. MIEMBROS Y COMPOSICIÓN

1. La Comisión de Garantía de Calidad estará integrada por personal vinculado a la Facultad de Medicina en representación de los estamentos de Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, y Estudiantes. Su composición será la siguiente:

Miembros natos:

- El/la Decano/a, quién presidirá la comisión y que podrá delegar en el responsable de calidad del centro o en su caso en otro miembro del equipo decanal.
- El/la Secretario/a de la Facultad, que actuará como secretario/a de la Comisión.
- Los Vicedecanos/as de la Facultad.
- Los Coordinadores/as de las titulaciones que se imparten en el Centro o persona en la que estén delegadas dichas competencias.
- La persona responsable de la Coordinación del Rotatorio Clínico y ECOE
- Los Directores/as de los Departamentos adscritos a la Facultad de Medicina.

Miembros electos:

- Un estudiante representante de cada uno de los títulos de la Facultad existentes, a propuesta del Delegado/a de Centro y elegido por Junta de Facultad.
- Dos representantes de entre el Personal Docente Investigador, miembros de la Junta de Facultad, a propuesta de ellos mismos y elegidos por la misma.
- Un representante de cada uno de los centros asistenciales concertados para el desarrollo de las prácticas asistenciales, a propuesta del Decano/a y elegido por la Junta de Facultad.
- Un representante de entre el Personal de Administración y Servicios con destino vinculado al Centro, a propuesta de los miembros de PAS de la Junta de Facultad y elegidos por la misma.

2. Esta comisión podrá trabajar, cuando así se estime oportuno en subcomisiones. En tales casos, se nombrará un secretario por subcomisión.

3. La CGC, a propuesta de la presidencia o de cualquiera de sus miembros, podrá acordar la participación como invitados en las sesiones de la misma, de profesores, profesionales y/o asesores externos implicados en el desarrollo de la titulación. Estos invitados participarán con voz pero sin voto.

ARTÍCULO 3. ELECCIÓN DE MIEMBROS Y DURACIÓN DEL MANDATO

- 1.- La designación de los miembros no natos de la CGC de la Facultad corresponde a la Junta de Facultad.
- 2.- El mandato de los miembros no natos de la CGC de la Facultad será el de la Junta de Facultad que los designó, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación.
- 3.- Serán causas de cese como miembro de la Comisión:
 - a) La pérdida de la condición por la cual fue designado
 - b) Por petición de renuncia aceptada por el Decano/a
 - c) La renovación de la Junta de Facultad
 - d) La elección de nuevo Decano/a.
- 4.- El Decano deberá tomar las medidas pertinentes para que se ocupen las vacantes que pudieran existir en la CGC con el objeto de minimizar el tiempo en el que la CGC no tiene la totalidad de sus componentes.

ARTÍCULO 4. FUNCIONES

Las funciones y asuntos a tratar de las CGC serán recogidas en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad vigente, sin menoscabo de otras que determine el/la decano/a o la Junta de Facultad.

ARTÍCULO 5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- 1.- La condición de miembro de la Comisión de Garantía de Calidad es indelegable para los miembros nombrados por la Junta de Facultad.
- 2.- Los miembros tendrán el derecho y el deber de asistir con voz y voto a todas las sesiones de la misma; asimismo conocer con antelación la documentación e información necesaria para el ejercicio de sus funciones, por lo que se incluirá en las convocatorias o se indicará la forma de acceso.
3. Los miembros deben asegurar la confidencialidad de la información tratada respecto de todos los datos e informaciones que llegue a su conocimiento por su condición de miembro de la comisión, así como de las deliberaciones de la comisión, garantizando la máxima objetividad e independencia en su actuación, que ha de ser eficaz y transparente en la gestión de la Política de Calidad del Título.

ARTÍCULO 6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

- 1.- La Comisión de Garantía de Calidad quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando concurra la mitad más uno de sus miembros de hecho. Podrá constituirse en segunda convocatoria treinta minutos después de la fecha y hora señaladas para la primera, cuando estén presentes, al menos, un tercio de sus miembros de hecho.
- 2.- Las sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad serán presididas y moderadas por el Presidente o Vicedecano/a en quien delegue, y asistidas por el Secretario/a de la Comisión de Garantía de Calidad. En caso de ausencia, incapacidad o vacante del Secretario, éste será sustituido por quien designe el Presidente de la Comisión.
- 3.- La Comisión podrá funcionar en sesiones ordinarias y extraordinarias. Se reunirá con carácter ordinario, al menos, dos veces en el curso académico al inicio del primer y segundo semestre, y con carácter extraordinario cada vez que sea convocada por el Presidente a iniciativa propia.
- 4.- Las sesiones serán convocadas por el Presidente de la Comisión, con al menos 48 horas de antelación para las sesiones ordinarias y con 24 horas para las sesiones extraordinarias. Se realizará mediante comunicación escrita o por correo electrónico personal a todos sus componentes, en la que se especificará lugar, fecha y hora de la convocatoria, así como el orden del día, y se remitirá la documentación pertinente.
- 5.- El Secretario/a levantará acta de cada sesión, que enviará a todos los componentes de la CGC para proponer correcciones. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia. Mientras desempeñe sus funciones, el Secretario/a de la Comisión deberá custodiar las actas, que quedarán a disposición de la comunidad universitaria.
- 6.- Las decisiones colegiadas de la Comisión serán tomadas por mayoría simple de los asistentes. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

MODIFICACIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO

- 1.- Podrán proponer la reforma del presente reglamento el Decano/a, el 20% de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad o el 20 % de los miembros de la Junta de Facultad.
- 2.- La propuesta de reforma deberá ir acompañada de un texto articulado alternativo y de la argumentación en que se funde.

3.- La aprobación de la propuesta de reforma, previo informe de Comisión de Garantía de Calidad, requerirá el voto favorable de la mayoría de los miembros de la Junta de Facultad.

Disposición adicional primera: En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos o cargos académicos, cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

Estudiante	Tutor	Periodo	Centro	Especialidad
-- Daroui, Halima	Palos Campos, María del Carmen	1ª y 2ª Quincena de Julio	Moguer	Medicina Familiar y Comunitaria
Acevedo González, Javier Alejandro	Cuenca Gómez, Jose Angel	1ª Quincena de Julio	Hospital de Poniente-El Ejido	Medicina Interna
Alba Camacho, Jose Joaquin	Huertas Hernandez, Francisca	1ª y 2ª Quincena de Julio	Conil La Atalaya	Medicina Familiar y Comunitaria
Alcázar García, María	Salas Salguero, Javier	1ª Quincena de Julio	Hospital Jerez de la Frontera	Pediatría
Antón Escors, Álvaro	MACIAS RODRIGUEZ, MANUEL ALBERTO	2ª Quincena de Agosto	Hospital Puerta del Mar	Digestivo
Armida Cortés, Rocío	Naranjo Muñoz, Cristina	1ª Quincena de Agosto	Hospital Puerta del Mar	Urgencias
Bastardín Valle, Marina	FELIPE GUTIERREZ, JAVIER	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Urgencias
Bellido Trujillo, Lourdes	Casas Ruiz, Magdalena	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Traumatología
Beltrán Gutiérrez, Paula	Moreno Lamela, Jorge	1ª y 2ª Quincena de Julio	Hospital San Carlos	Urgencias
Campo-Cossío Pino, Carlos	FELIPE GUTIERREZ, JAVIER	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Urgencias
Cartas Aranda, Raúl	SERRANO MEDINA, ANTONIA	1ª Quincena de Agosto	Hospital San Juan de la Cruz	Urgencias
Correro Gómez, Álvaro	Gomez Brioso, Juan Manuel	1ª Quincena de Julio	Sanlúcar-Barrio Bajo	Medicina Familiar y Comunitaria
Cruz Gómez, ISABEL	de la Casa Ponce, Marina	1ª Quincena de Julio	Lepe	Medicina Familiar y Comunitaria
de Asís Sucino, Daniel	Ballester Alfaro, Juan José	2ª Quincena de Julio	Hospital Puerto Real	Traumatología
de la Flor Cuevas, María	Moreno Lamela, Jorge	1ª y 2ª Quincena de Julio	Hospital San Carlos	Urgencias
De la Montaña Carretero, Jorge	Fernandez Avila, Maria Luisa	2ª Quincena de Julio	Hospital Puerto Real	Medicina Interna
De la Torre Luna, Mª del Carmen	Lidón Mazón, Alberto	1ª Quincena de Julio	Hospital San Carlos	Urgencias
Delgado de Mendoza Domínguez, Maripaz	Correa Matos, Marta	2ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Medicina Interna

El Khamlichi Khamlichi, Yassir	Chacon Romera, Carmen	2ª Quincena de Julio	Hospital Regional de Málaga	Urgencias
Fernández Souto, Alexis	PAZ EXPÓSITO, JOSÉ	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Radiodiagnóstico
Fernández-Pujol Marzo, Marta	FELIPE GUTIERREZ, JAVIER	2ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Urgencias
Galdeano García, Ainhoa del Carmen	Naranjo Muñoz, Cristina	1ª Quincena de Agosto	Hospital Puerta del Mar	Urgencias
González Campos, Raquel	Rodríguez Fernández-Viagas, Cristina	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Medicina Interna
González García, Clara	Naranjo Muñoz, Cristina	1ª Quincena de Agosto	Hospital Puerta del Mar	Urgencias
González Mora, Daniel	Acuña Domínguez, Lourdes	1ª y 2ª Quincena de Julio	Unidad de Salud Mental Comunitaria Vejer	Psiquiatría
Grosso Aragón, Ana Rosa	Lagares Alonso, Javier	2ª Quincena de Julio	Hospital Puerto Real	Urgencias
Gutiérrez Calvo, Cristina	Revelo Cadena, Ivan	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerto Real	Urología
Jiménez Herreras, Antonio	Jácome Pérez, Adriana	1ª Quincena de Agosto	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	Medicina Interna
Lerida Luna, David	Sánchez de Alcázar del Río, Álvaro	1ª Quincena de Agosto	Hospital Juan Ramón Jiménez	Medicina Interna
Luza Timermans, Maria Eugenia	LARRAÑAGA GUTIERREZ, TERESA	1ª Quincena de Agosto	Hospital Jerez de la Frontera	Urgencias
López Calle, Cristina	Puerto Alonso, José Luis	2ª Quincena de Julio	Hospital Puerto Real	Medicina Interna
Macías Villanego, Pilar	Santamaría Rodríguez, Germán	2ª Quincena de Julio	Hospital Puerto Real	Digestivo
Martín Bravo, Enrique	Ramirez Marrero, Miguel Angel	2ª Quincena de Julio	Hospital Regional de Málaga	Cardiología
Martínez Carrasquilla, Clara	Otero Harana, Maria	1ª Quincena de Julio	Sanlúcar-Barrio Bajo	Medicina Familiar y Comunitaria
Merino Tena, Natalia	FELIPE GUTIERREZ, JAVIER	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Urgencias
Morales Ávila, María de la Luz	Rodríguez Fernández-Viagas, Cristina	1ª y 2ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Medicina Interna
Orcero Rodríguez, Alba	Lidón Mazón, Alberto	1ª Quincena de Julio	Hospital San Carlos	Urgencias
Pino Pérez, Belén	Ruiz Aranda, Asumpta	2ª Quincena de Julio	Hospital Juan Ramón Jiménez	Urgencias
Plaza González, María	FELIPE GUTIERREZ, JAVIER	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Urgencias

Pérez Ruiz, José Miguel	Vaquero Barrios, José Manuel y Acebrón Sánchez-Herrera, Fernando	1ª Quincena de Agosto	Hospital Reina Sofía y Hospital Reina Sofía	Neumología y Neurología
Robles Roman, María	Paúl Navarro, Fernando C.	1ª y 2ª Quincena de Julio	Hospital Jerez de la Frontera	Urgencias
Rodríguez Acosta, Miriam	Rubio Esteban, Guillermo	2ª Quincena de Agosto	Hospital Puerta del Mar	Neurología
Rodríguez Vargas, Marta	Carrasco Sánchez, Fco Javier	1ª Quincena de Agosto	Hospital Juan Ramón Jiménez	Medicina Interna
Rondán Oneto, Adrián	PAZ EXPÓSITO, JOSÉ	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Radiodiagnóstico
Ruiz Gordillo, Antonio	Correa Matos, Marta	1ª y 2ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Medicina Interna
Santillana Ávila, Celia	Rodríguez Belli, Agustín Omar	1ª y 2ª Quincena de Agosto	Hospital Virgen de la Victoria	Neurología
Sánchez de Ibargüen Mesa, María	Jimenez Arjona, Josefa	1ª Quincena de Julio	Hospital Jerez de la Frontera	Medicina Interna
Tocón Argudo, Alejandro	Paez Gomez, Jose	1ª Quincena de Julio	Hospital Jerez de la Frontera	Urgencias
Vazquez Calo, Ivan	Pernia Romero, Antonio	1ª Quincena de Julio	Hospital Puerta del Mar	Anestesia
Viera Fuentes, Isabel	GARCIA MORA, RICARDO	2ª Quincena de Julio	Hospital Juan Ramón Jiménez	Urgencias